

90548



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
EN
ESPAÑA

por VEINTE AÑOS, a favor de Don Eloy Alvarez Calleja, de nacionalidad española, con domicilio en Oviedo, calle de Buenavista número 3, por:

"UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA"

5. Existe un porcentaje muy elevado de señoras y jovencitas que, a pesar de las múltiples ventajas que reporta en determinadas ocasiones y circunstancias el uso del pantalón, no lo utilizan por la imposibilidad de usar con esta prenda la faja. Por ello el empleo del pantalón queda limitado a las personas delgadas.
10. Con este invento, que compranda el modelo de utilidad que se solicita ahora, el uso del pantalón se extiende prácticamente a las mujeres en general, cualquiera que sea su peso, ya que su forma permite ocultar o disimular el exceso de grasa, sin ninguna preocupación, y sin el uso de la clásica faja.
15. Hasta ahora, en el mejor de los casos, podían llevarse pantalones pero colocándose antes los usuarios una faja pantalón, pero con el inconveniente de que esto



20. acarrea dos perjuicios: la molestia de vestir dos prendas, por una parte, y el mayor gasto, que con el empleo del modelo inventado queda notablemente disminuido. El pantalón, que constituye el modelo de utilidad que se inventa ahora, consiste en dos aberturas por medio de botones equidistantes del centro y que van desde la cintura hasta aproximadamente veinticinco o treinta centímetros en sentido longitudinal. Al abrir la tapa, que se forma con estas dos aberturas, aparece otra, de goma elástica, que va fijada por unos de sus lados, al cuerpo del pantalón, y por el otro presenta corchetes o cremallera también para cerrar completamente el conjunto. El pantalón lleva a lo largo de la tira correspondiente a los corchetes de la goma aludida, una cinturilla fuerte y tantos corchetes hembras como corchetes machos lleva, la goma, . La cinturilla, preferentemente sirve de protección a la piel para evitar los roces que podían causar los corchetes y los dolores o molestias consiguientes. En el caso de que se utilicen cremalleras en lugar de los corchetes, en la goma irá una mitad de la misma y la otra mitad en el pantalón. De este forma, ~~por este sistema, una vez abrochada~~ la goma, se abrocha la tapa del pantalón, al principio mencionada, inutilizando para esto los botenes ya referidos, los cuales, por otra parte, sirven también de adorno al pantalón. La economía y comodidad, es obvio resaltarla: las dos prendas, faja y pantalón que hasta la fecha han de usarse en los casos de personas más gruesas de lo que es normal, o simplemente gruesas, que pretenden estilizar su figura y sienten reparo para usar el pantalón, debido a que resalta exageradamente las formas, quedan reducidas a una sola.
- 25.
- 30.
- 35.
- 40.
- 45.

Todo ello queda resumido en las siguientes:

REIVINDICACIONES .-

=====

50. PRIMERA. - UN NUEVO PANTALON DE SENORA, caracterizado además porque en la parte delantera presenta dos aberturas equidistantes del centro que van desde la cintura hacia la parte central con una medida de



25 6 30 centímetros aproximadamente.

55. SEGUNDA.- UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque dicha abertura y pantalón llevan sus correspondientes ojales y botones, estos en el cuerpo principal del pantalón, y los ojales en la tapa que forman las aberturas.
60. TERCERA.- UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque debajo de la tapa aludida en la reivindicación anterior, ocupando el sitio que deja la misma en el pantalón, lleva una tela de goma elastica, fija por uno de los lados, y con corchetes o cremallera por el otro.
70. CUARTA.-UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque en la parte correspondiente a los corchetes o cremallera a todo lo largo el pantalón, presente una cinturilla fuerte y tantos corchetes hembra como corchetes macho van en la goma.
75. QUINTA.-UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque cuando se utilizan cremalleras, la mitad de las mismas se coloca en la goma y la otra mitad en el pantalón.
80. SEXTA.-UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque una vez abrochado la goma, bien sea con los corchetes o con la cremallera, se abrocha la tapa del pantalón por medio de los botones reseñados anteriormente, que además sirven de adorno.
85. SEPTIMA.- "UN NUEVO PANTALON DE SEÑORA"
Todo ello como queda descrito en la presente memoria que antecede y se ilustra con un plano que se acompaña, memoria que consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras.
90. Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

92.

P. A.

EDMUNDO FRANCO

P. P.



Fig. 1

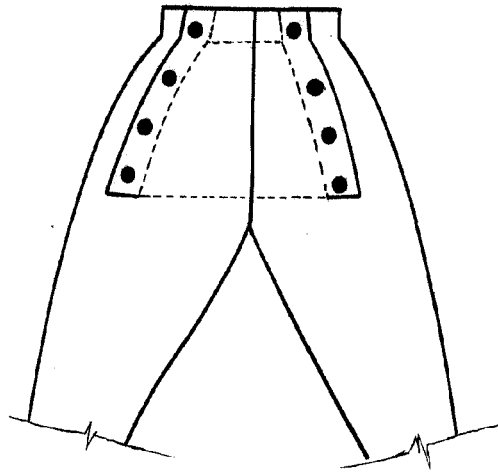


Fig. 2

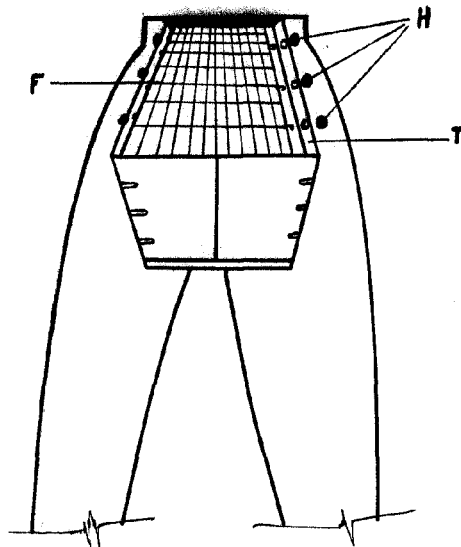
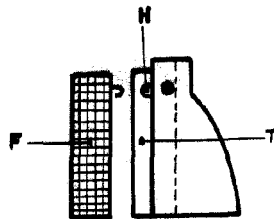


Fig. 3



Escala Variable

Madrid 29-12-1961

[Handwritten signature]